

MK AUDITORS CENSORS JURATS, S.L.

AUDITORÍA FINANCIERA DEL EJERCICIO 2022 DE:
**AGÈNCIA D'ESTRATÈGIA TURÍSTICA DE LES
ILLES BALEARS**

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA
AGÈNCIA D'ESTRATÈGIA TURÍSTICA DE LES ILLES BALEARS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2022**

***Al Órgano de gobierno de la AGÈNCIA D'ESTRATÈGIA TURÍSTICA DE LES ILLES BALEARS y a
la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de las Islas Baleares.***

Opinión con excepciones

Hemos realizado una auditoría financiera de las cuentas anuales de la Agència d'Estratègia Turística de les Illes Balears (la Entidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en esta fecha, así como la memoria de las cuentas anuales que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con excepciones* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados de sus operaciones y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que es el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de contabilidad.

Fundamento de la opinión con excepciones

En el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan la opinión del informe:

Limitación al alcance

El epígrafe "VI. Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance adjunto, al cierre del ejercicio 2022, presenta un saldo de 108.538.092,18 euros (144.080.601,71 euros al cierre del ejercicio anterior), que, de acuerdo con la nota "(9) Instrumentos financieros" de la memoria adjunta, son las periodificaciones que corresponden a los proyectos aprobados por la Comisión del Turismo Sostenible en los Planes anuales 2017 a 2019. Estos importes han sido clasificados íntegramente en el pasivo corriente del balance sin tener en cuenta las previsiones de los períodos de realización de los proyectos, ni las solicitudes de prórrogas ni si la entidad beneficiaria ha renunciado a la totalidad o a un porcentaje del proyecto financiado. Por último, se ha verificado que en los saldos mencionados hay proyectos financiados con el Impuesto de Turismo Sostenible, por importe de 8.916.333,91 euros, 54.355.055,47 euros, 8.019.929,85 euros y 37.246.772,95 euros, que corresponden, según los registros contables, a los Planes

anuales 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente, y que de éstos hay 58 proyectos ITS, por importe de 51.631.784,73 euros, que no presentan movimiento durante el ejercicio 2022. La Entidad no ha aportado la documentación justificativa adecuada y suficiente sobre el saldo mencionado ni hemos podido aplicar procedimientos para poder verificar la razonabilidad de la clasificación en el pasivo corriente del balance. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia suficiente y adecuada que nos permita asegurar, razonablemente, que este saldo está correctamente clasificado en el pasivo corriente del balance adjunto o si, en su caso, qué importe correspondería reclasificar al pasivo no corriente del balance.

Hemos realizado la auditoría en base al encargo recibido por parte de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores de las Islas Baleares. La actuación mencionada se ha realizado de acuerdo con la Resolución de 25 de octubre de 2019, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se aprueba la adaptación de las Normas de Auditoría del Sector Público a las Normas Internacionales de Auditoría, y de acuerdo también con el artículo 121.2 de la Ley 14/2014, de 29 de diciembre, de finanzas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Pliego de prescripciones técnicas para la realización de auditorías de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores de las Islas Baleares en cuanto a la preparación de este informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales y hemos cumplido las otras responsabilidades de ética en conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con excepciones.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2022 adjunta que muestra que los ingresos que provienen de transferencias de la CAIB imputados a los capítulos "IV. Transferencias corrientes" y "VII. Transferencias de capital" representan el 99,78% de los ingresos del ejercicio 2022 efectivamente devengados (45.476.195,06 sobre 45.574.468,15 euros). Estos hechos evidencian que la Entidad depende de las aportaciones que realiza la CAIB para poder continuar con su actividad. Nuestra opinión no se ha modificado en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota "(9) Instrumentos financieros" de la memoria adjunta, en el apartado "a.1) Activos financieros", en la que se indica, que en 2020 se concedió un préstamo a

la entidad PALAU DE CONGRESSOS DE PALMA, S.A., por importe de 10.000.000,00 euros. En 2022 no ha sufrido variaciones, y en el ejercicio anterior sufrió las siguientes reducciones: 3.343.741,38 euros correspondiente a la regulación del préstamo por la Sentencia de reducción de la indemnización a Acciona y 3.328.129,31 euros correspondiente a la parte que le correspondía asumir al Ayuntamiento de Palma del préstamo concedido a Palau de Congressos de Palma, S.A. por la AETIB. Además, en el apartado “a.2) Pasivos financieros”, se indica que, en deudas con empresas del grupo, figura el préstamo recibido de la CAIB, para poder conceder un préstamo en las mismas condiciones que el concedido a PALAU DE CONGRESSOS DE PALMA en 2020, ambos tanto el recibido como el concedido tienen cinco años de carencia, su importe es de 3.328.129,31 euros. Nuestra opinión no se ha modificado en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota “(9) Instrumentos financieros” de la memoria adjunta, en el apartado “a.1) Activos financieros”, en la que se indica, respecto a los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, que 191.895.279,76 euros del importe de deudores empresas del grupo a corto plazo, es la cantidad que nos debe la CAIB por transferencias aprobadas en los presupuestos del 2018, 2019 y 2020 de los proyectos financiados por el ITS; y 42.487.176,77 euros correspondientes a los anticipos entregados a cuenta a entes del sector público instrumental (ITS). Así, los saldos vinculados al Fondo para favorecer el turismo sostenible que figuran en el activo del balance adjunto, por importe de 234.382.456,53 euros, representan el 90,75% del total del activo del balance. Nuestra opinión no se ha modificado en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota “(9) Instrumentos financieros” de la memoria adjunta, en el apartado “a.2) Pasivos financieros”, en la que se indica, respecto a los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad, que en acreedores la mayor parte del saldo por importe de 109.556.950,85 euros son las cantidades pendientes de pago correspondientes a la previsión de ejecución de los proyectos financiados con el Fondo para favorecer el turismo sostenible, recibidas a 31 de diciembre de 2022 pendientes de justificar. La cantidad que figura en Periodificaciones a corto plazo de 108.538.092,18 euros, se corresponde casi en su totalidad, al sumatorio de las cantidades pendientes de ejecutar de los proyectos financiados con el Fondo para favorecer el turismo sostenible y aprobados por la Comisión de Turismo Sostenible, mediante los diferentes planes anuales (2017-2019). Que se explican dada la importancia patrimonial de este epígrafe, en el Anexo 2 según la instrucción 2/2020 de fecha 6 de abril de la Intervención General de la CAIB, y que se adjunta a esta memoria junto una explicación detallada. Así, los saldos vinculados al Fondo para favorecer el turismo sostenible que figuran en el pasivo del balance adjunto, por importe de 218.036.718,16 euros, representan el 84,42% del total del pasivo del balance. Nuestra opinión no se ha modificado en relación con esta cuestión.

Otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota (2) de la memoria adjunta, de acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad, las cuentas anuales adjuntas, han sido preparadas por el Órgano de gobierno de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad con el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado en virtud de este marco de información financiera y han sido auditados aplicando las Normas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General del Estado. Este informe en ningún caso se ha de entender como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Otra información

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gobierno de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de la otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo llevado a cabo, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con las cuentas anuales

El Órgano de gobierno de la Entidad es responsable de la preparación y la formulación de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Así mismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Las cuentas anuales a las cuales se refiere este informe fueron formuladas por el Órgano de gobierno de la Entidad el 31 de marzo de 2023 y fueron puestas a disposición de MK Auditors Censors Jurats, S.L. el 12 de abril de 2023. Estas cuentas anuales fueron reformuladas el 22 de

junio de 2023 y fueron puestas a disposición de MK Auditors Censors Jurats, S.L. el mismo 22 de junio de 2023.

En la preparación de las cuentas anuales, el Órgano de gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Órgano de gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General del Estado siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría del Sector Público de la Intervención General del Estado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Órgano de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, que ha hecho el Órgano de gobierno, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada en la memoria, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

MK AUDITORS CENSORS JURATS, S.L.

José Pons Sans

Mahón, 26 de junio de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

MK AUDITORS CENSORS
JURATS, S.L.

2023 Núm. 13/23/00592

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2022



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B AGÈNCIA ESTRATÈGIA
/ TURÍSTICA ILLES BALEARS

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



VISADO POR
MK AUDITORS



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047

BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2022



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B AGÈNCIA ESTRATÈGIA
/ TURÍSTICA ILLES BALEARS

2

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047

VISADO POR
MK AUDITORS



Activo	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	15.239.043,47	15.349.802,03
I. Inmovilizado intangible	14.483,11	33.829,09
5. Aplicaciones Informáticas	14.483,11	33.829,09
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	2.145.744,38	2.143.151,94
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE	-959.697,85	-937.759,43
290 DETER. VALOR INMOV. INTANGIBLE	-1.171.563,42	-1.171.563,42
II. Inmovilizado material	10.376.310,50	10.467.723,08
1. Terrenos y construcciones	9.836.173,28	8.869.358,25
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.115.181,66	1.115.181,66
211 CONSTRUCCIONES	11.304.881,33	10.009.735,47
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-2.583.889,71	-2.255.558,88
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.	540.137,22	303.162,64
215 OTRAS INSTALACIONES	43.554,58	43.554,58
216 MOBILIARIO	631.658,53	366.877,59
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	351.953,16	335.180,54
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	21.100,87	21.100,87
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	28.310,33	28.310,33
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-536.440,25	-491.861,27
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	1.295.202,19
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO	0	1.295.202,19
III. Inversiones inmobiliarias	1.220.120,55	1.220.120,55
1. Terrenos	1.220.120,55	1.220.120,55
220 INVER. TERRENOS Y BIENES NATU.	1.220.120,55	1.220.120,55
IV. Invers. en emp. del grupo y asoci. a L.P.	3.628.129,31	3.628.129,31
1. Instrumentos de patrimonio	300.000,00	300.000,00
240 PARTICIPAC. LP PARTES VINCUL.	309.015,18	309.015,18
293 DETER. VAL. PARTI. LP PART. VIN.	-9.015,18	-9.015,18
2. Créditos a empresas	3.328.129,31	3.328.129,31
242 CRÉDITOS LP A PARTES VINCULAD.	3.328.129,31	3.328.129,31
B) ACTIVO CORRIENTE	243.026.657,89	248.012.253,25
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	244.704,46	436.054,58
1. Clientes por ventas y prest. servicios	77.309,84	113.726,14
b) Cltes. por ventas y prest. servicios CP	77.309,84	113.726,14
430 CLIENTES	101.001,36	137.417,66
436 CLIENTES DE DUDOSO COBRO	49.350,21	49.350,21
490 DETER. VALOR CREDI. OP. COMER.	-73.041,73	-73.041,73
3. Deudores varios	167.391,61	267.391,61
440 DEUDORES	143.700,09	243.700,09
446 DEUDORES DE DUDOSO COBRO	23.691,52	23.691,52
5. Activos por impuesto corriente	3,01	3,01
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	3,01	3,01
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	0	54.933,82
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS	0	54.933,82
IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP	242.155.628,90	247.087.590,51
2. Créditos a empresas	7.773.172,37	11.599.996,00
532 CRÉDITOS A CP A PARTES VINCUL.	7.773.172,37	11.599.996,00
5. Otros activos financieros	234.382.456,53	235.487.594,51
535 DIV. A COBR. INV. FNAS. PART. VIN.	234.382.456,53	235.487.594,51
V. Inversiones financieras a corto plazo	1.264,64	1.137,52
5. Otros activos financieros	1.264,64	1.137,52
552 CTA CTE. OTRAS PERS. Y ENT. VIN.	1.264,64	1.137,52
VI. Periodificaciones a corto plazo	188.535,75	165.510,35
480 GASTOS ANTICIPADOS	188.535,75	165.510,35
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes	436.524,14	321.960,29
1. Tesorería	436.524,14	321.960,29
570 CAJA, EUROS	1.564,85	3.596,99
571 CAJA, MONEDA EXTRANJERA	3.148,55	4.609,14
572 BCOS E INS. CRÉD. C/C VIS., EURO	431.810,74	313.754,16
TOTAL ACTIVO	258.265.701,36	263.362.055,28





Pasivo	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO	12.566.299,69	12.666.097,67
A-1) Fondos propios	655.145,50	644.184,93
III. Reservas	12.101.103,38	12.090.142,81
2. Otras reservas	12.101.103,38	12.090.142,81
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	12.101.103,38	12.090.142,81
V. Resultados de ejercicios anteriores	-13.391.286,29	-13.391.286,29
1. Remanente	145.740,77	145.740,77
120 REMANENTE	145.740,77	145.740,77
2. (Resultados negativos de ejerc. ant.)	-13.537.027,06	-13.537.027,06
121 RDOS NEGATIVOS EJS. ANTERIORES	-13.537.027,06	-13.537.027,06
VI. Otras aportaciones de socios	1.945.328,41	1.945.328,41
118 APORTACIONES DE SOCIOS O PROPI	1.945.328,41	1.945.328,41
VII. Resultado del ejercicio	0	0
A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos	11.911.154,19	12.021.912,74
130 SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPI	11.911.154,19	12.021.912,74
B) PASIVO NO CORRIENTE	5.048.540,25	4.689.685,04
II. Deudas a largo plazo	1.720.410,94	1.361.555,73
5. Otros pasivos financieros	1.720.410,94	1.361.555,73
172 DEUDAS LP TRANSF. SUBVEN.DONA.	1.720.410,94	1.361.555,73
III. Deudas con emp. del grupo y asoc. a L.P.	3.328.129,31	3.328.129,31
163 OTRAS DEUDAS LP CON PART. VIN.	3.328.129,31	3.328.129,31
C) PASIVO CORRIENTE	240.650.861,42	246.006.272,57
III. Deudas a corto plazo	5.560.994,18	2.597.986,41
5. Otros pasivos financieros	5.560.994,18	2.597.986,41
522 DEUDAS CP TRANSFO. SUBV., DONA.	5.560.616,11	2.595.457,87
552 CTA CTE. OTRAS PERS. Y ENT. VIN.	378,07	1.702,54
555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAC	0	826,00
IV. Deudas con emp. del grupo y asoc. a C.P.	109.566.950,85	80.142.561,94
513 OTRAS DEUDAS CP PARTES VINCUL.	109.566.950,85	80.142.561,94
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	16.984.824,21	19.185.122,51
3. Acreedores varios	16.671.251,81	18.942.270,45
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE	16.671.251,81	18.942.270,45
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)	60.181,26	67.145,09
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P	60.181,26	67.145,09
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	253.391,14	175.706,97
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES	189.041,47	110.262,68
476 ORGANI. DE LA SS.SS., ACREEDORES	64.349,67	65.444,29
VI. Periodificaciones a corto plazo	108.538.092,18	144.080.601,71
485 INGRESOS ANTICIPADOS	108.538.092,18	144.080.601,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	258.265.701,36	263.362.055,28

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047

VISADO POR
MK AUDITORS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2022



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B AGÈNCIA ESTRATÈGIA
/ TURÍSTICA ILLES BALEARS

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>

5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047

VISADO POR
MK AUDITORS



Cuenta de Pérdidas y Ganancias	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	37.700,00	134.700,00
a) Ventas	37.700,00	134.700,00
700 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	37.700,00	134.700,00
4. Aprovisionamientos	-7.084.841,94	-15.444.573,33
c) Trabajos realizados por otras empresas	-7.084.841,94	-15.444.573,33
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	-7.084.841,94	-15.444.573,33
5. Otros ingresos de explotación	38.279.914,72	44.386.654,05
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.	49.822,72	40.635,00
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO	49.822,72	40.635,00
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	38.230.092,00	44.346.019,05
740 SUBV., DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.	6.480.643,14	6.027.371,39
745 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEG	31.749.448,86	38.318.647,66
6. Gastos de personal	-2.716.746,55	-2.716.739,85
a) Sueldos, salarios y auxiliares	-2.092.066,98	-2.068.857,01
640 SUELDO Y SALARIOS	-2.092.066,98	-2.068.857,01
b) Cargas sociales	-624.679,57	-647.882,84
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA	-621.589,27	-645.403,63
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-3.090,30	-2.479,21
7. Otros gastos de explotación	-35.380.477,35	-40.383.549,28
a) Servicios exteriores	-227.668,49	-231.097,63
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	-563,60	-2.234,58
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	-43.593,94	-30.946,96
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.	-34.992,76	-33.835,20
625 PRIMAS DE SEGUROS	-12.469,09	-11.697,06
628 SUMINISTROS	-59.171,28	-46.078,14
629 OTROS SERVICIOS	-76.877,82	-106.305,69
b) Tributos	-17.805,83	-17.996,26
631 OTROS TRIBUTOS	-17.805,83	-17.996,26
c) Pérdidas, deterioro, y var. provisiones	0	-48.098,66
694 PERD. DETER. CRED. OP. COMERC.	0	-48.098,66
d) Otros gastos de gestión corriente	-35.135.003,03	-40.086.356,73
659 OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORR	-35.135.003,03	-40.086.356,73
8. Amortización del inmovilizado	-394.848,23	-556.686,42
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-21.938,42	-230.870,96
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-372.909,81	-325.815,46
9. Imputación de subv. de inmovil. no financ.	7.334.940,47	14.600.709,67
746 SUBV., DONA. CAP. TRANSF. RTDO EJ.	7.334.940,47	14.600.709,67
13. Otros Resultados	0	-1.500,00
678 GASTOS EXCEPCIONALES	0	-1.500,00
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	75.641,12	19.014,84
14. Ingresos financieros	10.750,37	23.886,12
b) De valores negociables y otros inst. fin.	10.750,37	23.886,12
b2) De terceros	10.750,37	23.886,12
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	10.750,37	23.886,12
15. Gastos financieros	-84.428,09	-38.573,85
b) Por deudas con terceros	-84.428,09	-38.573,85
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-84.428,09	-38.573,85
17. Diferencias de cambio	-1.963,40	-4.327,11
668 DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBI	-1.974,67	-4.327,11
768 DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBI	11,27	0
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-75.641,12	-19.014,84
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.	0,00	0,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00



**ESTADO DE CAMBIOS
EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2022**



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B AGÈNCIA ESTRATÈGIA
/ TURÍSTICA ILLES BALEARS

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>

7



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047

**VISADO POR
MK AUDITORS**



G O I B
CONSELLERIA
MODEL ECONOMIC,
TURISME I TREBALL
AGÈNCIA ESTRATÈGIA
TURÍSTICA ILLES BALEARS

A) Estado normal de ingresos y gastos

NIF sociedad: Q5755004H

Nombre sociedad: AGÈNCIA ESTRATÈGIA TURÍSTICA ILLES BALEARS

	Importe 2022	Importe 2021
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	284.089,68	1.004.486,45
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	284.089,68	1.004.486,45
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		
VI. Diferencias de conversión		
VI. Efecto impositivo		
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+V)	284.089,68	1.004.486,45
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-394.848,23	-556.686,42
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-394.848,23	-556.686,42
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta		
XII. Diferencias de conversión		
XIII. Efecto impositivo		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)	-394.848,23	-556.686,42
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	-110.758,55	447.800,03

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF sociedad: Q5755004H

Nombre sociedad: AGÈNCIA ESTRATÈGIA TURÍSTICA ILLES BALEARS

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	9.559.384,59	-13.391.286,29	1.945.328,41	0,00	11.574.112,71	9.687.539,42
I. Ajustes por cambios de criterio 2020 y anteriores						
II. Ajustes por errores 2020 y anteriores						
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	9.559.384,59	-13.391.286,29	1.945.328,41	0,00	11.574.112,71	9.687.539,42
I. Total ingresos y gastos reconocidos						
II. Donaciones con socios o propietarios						
1. Aumento de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias						
6. Incremento (reducción) por combinación negocios						
7. Otras operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto	2.530.758,32				447.800,03	4.110.591,36
1. Movimiento de la reserva de revalorización						
2. Otras variaciones	2.530.758,32				447.800,03	2.978.558,35
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	12.090.142,81	-13.391.286,29	1.945.328,41	0,00	12.021.912,74	12.646.097,67
I. Ajustes por cambios de criterio 2021						
II. Ajustes por errores 2021						
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	12.090.142,81	-13.391.286,29	1.945.328,41	0,00	12.021.912,74	12.646.097,67
I. Total ingresos y gastos reconocidos					-110.758,55	-110.758,55
II. Donaciones con socios o propietarios						
1. Aumento de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias						
6. Incremento (reducción) por combinación negocios						
7. Otras operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto	10.560,57				0,00	10.560,57
1. Movimiento de la reserva de revalorización						
2. Otras variaciones	10.560,57					10.560,57
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	12.101.103,38	-13.391.286,29	1.945.328,41	0,00	12.021.912,74	12.586.299,60



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047

VISADO POR
MK AUDITORS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2022



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B AGÈNCIA ESTRATÈGIA
/ TURÍSTICA ILLES BALEARS

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>

9



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047

VISADO POR
MK AUDITORS



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL	2022	2021
-------------------------------------	------	------

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00	0,00
2. Ajustes del resultado	75.641,12	67.113,50
a) Amortización del inmovilizado (+)	394.848,23	556.686,42
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-)	0,00	48.098,66
d) Imputación de subvenciones (-)	-394.848,23	-556.686,42
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-10.750,37	-23.886,12
h) Gastos financieros (+)	84.428,09	38.573,85
i) Diferencias de cambio (+/-)	1.963,40	4.327,11
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	-255.251,94	3.827.039,81
a) Existencias (+/-)	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	191.350,12	-119.342,46
c) Otros activos corrientes (+/-)	4.908.809,09	749.171,86
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	-2.411.913,96	8.140.802,17
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-2.943.497,19	-4.943.591,76
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-62.717,15	-14.687,73
a) Pagos de intereses (-)	-84.428,09	-38.573,85
b) Cobros de dividendos (+)	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+)	10.750,37	23.886,12
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	10.960,57	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	-242.327,97	3.879.465,58

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL	2022	2021
-------------------------------------	------	------

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	-284.089,67	-1.004.495,42
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	-2.592,44	-17.132,77
c) Inmovilizado material	-281.497,23	-987.362,65
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	6.671.870,69
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	6.671.870,69
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	-284.089,67	5.667.375,27





C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL	2022	2021
-------------------------------------	------	------

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	284.089,68	1.004.495,42
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	284.089,68	1.004.495,42
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	358.855,21	-11.781.595,95
a) Emisión	358.855,21	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)	0,00	0,00
5. Otras deudas (+)	358.855,21	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	-11.781.595,95
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	-11.781.595,95
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-)	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	642.944,89	-10.777.100,53
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-1.963,40	-4.321,11
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	114.563,85	-1.234.580,79
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	321.960,29	1.556.541,08
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	436.524,14	321.960,29

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

A 31/12/2022

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>

12



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047

VISADO POR
MK AUDITORS



MEMORIA EXPLICATIVA DEL ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE AETIB PARA EL EJERCICIO 2022.

Todas las cantidades de crédito inicial corresponden a la suma de los importes aprobados para el ejercicio 2022.

A lo largo del ejercicio 2022 se han tramitado tres modificaciones de presupuesto, aprobadas por la Dirección General de Presupuestos, el 18 de octubre de 2022, el 22 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

INGRESOS

CAPITULO III-TASAS Y OTROS INGRESOS.

El crédito inicial para este capítulo era de 150.000,00 euros correspondientes a los ingresos por la facturación de ETV's, certificados SICTED y cuota de participación en ferias.

El presupuesto total de este capítulo se ha visto afectado por la siguiente modificación:

Una disminución de 61.125,00 euros debido a la menor facturación.

Quedando el capítulo en 88.875,00 euros.

CAPITULO IV- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

La cantidad inicial presupuestada fue de 2.805.711,00 euros, correspondientes:

- 1.- Transferencia nominativa corriente AETIB: 2.710.225,00 euros.
- 3.- Transferencia corriente CBAT: 95.486,00 euros

El presupuesto total de esta partida se ha visto afectado por las siguientes modificaciones, con un incremento en su conjunto de 120.892,23 euros, con el siguiente desglose:

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





1-Una disminución de 61.886,00 euros de la transferencia corriente a favor de la AETIB para compensar la bajada de los ingresos del capítulo III.

2-Un incremento de 108.600,00 euros por la transferencia corriente correspondiente al ejercicio 2022, para la contratación de personal a través del SOIB con el programa "Joves-Qualificats-Primera experiència".

3-Un incremento de 74.178,23 euros correspondiente a una transferencia recibida de la Conselleria de Turismo para abonar los intereses de demora y costas de la sentencia 368/20 de 20 de noviembre de 2020.

Quedando un importe de 2.926.603,23 euros.

CAPITULO V- INGRESOS PATRIMONIALES.

La partida inicial para este capítulo era de 21.500,00 euros.

El presupuesto total de esta partida se ha visto disminuido en 10.750,14 euros, una vez calculados los intereses reales de préstamo a favor de Palau de Congressos de Palma, SA de 10.000.000,00 euros.

Quedando un importe definitivo de 10.749,86 euros.

CAPITULO VII- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

La partida inicial para este capítulo era de 4.286.730,00 euros, correspondientes a la transferencia nominativa de capital para la AETIB.

El presupuesto total de esta partida se ha visto incrementado en 4.789.925,00 euros por las siguientes modificaciones:

1-Tranferencia de capital por importe de 1.079.925,00 euros para el proyecto de rehabilitación del Reial Alcàsser de Ciutadella.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





2-Tranferencia de capital por importe de 2.910.000 euros (Fondos Europeos) para proyectos encaminados a reactivar de la oferta y la desestacionalización turística.

3-Tranferencia por parte de la Fundación del Fomento de Turismo de Menorca por importe de 350.000,00 euros destinada a acciones de comarketing en la isla de Menorca.

4-Tranferencia de capital por importe de 450.000,00 euros para los proyectos de rehabilitación del paseo marítimo en Ses Salines y una campaña de "Bonos Turísticos".

Quedando un total de 9.076.655,00 euros.

CAPÍTULO VIII- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS.

El presupuesto inicial para este capítulo es de 19.458.750,00 euros, importe correspondiente a la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores tanto de proyectos propios como de otros entes financiados con el impuesto de turismo sostenible y remanente de las transferencias de la AETIB.

Este capítulo se ha visto aumentado de manera global en 128.283.830,37 euros correspondientes a la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores:

1-Una incorporación de remanentes de proyectos ITS no ejecutados de los Planes Anuales 2016 y 2019: 127.177.134,61 euros.

2-Una incorporación de remanentes de la AETIB de ejercicios anteriores; 1.113.095,27 euros.

3-Un decremento por ajustes en incorporaciones de transferencias de ejercicios anteriores por importe de 6.399,51 euros.

Quedando un total de 147.742.580,37 euros.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





GASTOS

CAPITULO I-GASTOS DE PERSONAL.

El importe presupuestado para este capítulo era de 2.720.998,00 euros.

Este capítulo se ha visto incrementada de una manera global en 14.675,54 euros:

1-Se ha incrementado este capítulo en 108.600,00 euros procedentes de la transferencia corriente del SOIB con el programa "Joves-Qualificats-Primera experiència", para la contratación de personal.

2-Se ha producido un decremento de 93.924,46 euros debido en su mayor parte a la disminución de los ingresos del capítulo III.

Quedando un total de 2.735.673,54 euros

El gasto total devengado 2.716.746,55 euros, corresponde al importe de los sueldos y salarios del personal, ayudas sociales, seguridad social a cargo de la empresa, complementos y seguros de accidentes.

CAPITULO II- COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS.

El importe inicial presupuestado era de 280.000 euros.

Este capítulo se ha visto disminuido de una manera global en 39.500,00 euros:

1-Se ha incrementado este capítulo en 500,00 euros procedentes de la transferencia corriente para financiar las costas de la sentencia 368/20 de 20 de noviembre de 2020.

2-Se ha producido un decremento de 40.000,00 euros debido a la bajada de los ingresos del capítulo III.

Quedando un total de 240.500,00 euros

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





El gasto devengado queda en 245.474,32 euros importe de los gastos para la gestión corriente de la AETIB.

El gasto devengado excede en 4.974,32 euros del crédito definitivo de este capítulo, quedando cubierto por el excedente del capítulo I de gasto, 18.926,99 euros.

CAPITULO III- GASTOS FINANCIEROS.

El importe presupuestado era de 21.500,00 euros.

Este capítulo se ha visto aumentado de una manera global en 67.442,04 euros:

1-Se ha incrementado este capítulo en 73.678,23 euros procedentes de la transferencia corriente para financiar los intereses de demora de la sentencia 368/20 de 20 de noviembre de 2020.

2-Se ha producido un decremento de 6.236,19 producido sobre todo por la disminución de los intereses de préstamo a favor de Palau de Congressos de Palma, SA de 10.000.000,00 euros.

Quedando un total de 88.942,04 euros.

Se han devengado 86.391,49 euros, 1.963,40 euros por diferencias de tipo de cambio en la gestión corriente de la AETIB y 84.428,09 euros por intereses de demora y los intereses del préstamo reintegrable concedido por la CAIB.

CAPITULO IV- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

El crédito inicial presupuestado es de 454.131,00 euros, correspondientes a la anualidad 2022 de Proyectos del Impuesto del turismo Sostenible Plan Anual 2017, 2018 y 2019.

Este capítulo se ha visto aumentado en 11.834.417,21 euros por la incorporación de los proyectos del ITS no ejecutados en años anteriores de los Proyectos del Impuesto del turismo Sostenible de los Planes Anuales 2017, 2018 y 2019.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





Quedando un total de 12.288.548,21 euros

El gasto devengado en este capítulo es de 3.530.303,87 euros, que corresponden a los Proyectos del Impuesto del turismo Sostenible de los Planes Anuales 2017, 2018 y 2019.

CAPITULO VI- INVERSIONES REALES.

El crédito inicial presupuestado de 6.796.726,00 euros.

Este capítulo se ha visto aumentado en 6.734.141,42 euros correspondiente:

- 1- Un aumento en 1.113.095,27 euros corresponde a remanentes de años anteriores por transferencias pendiente de ejecución.
- 2- Un aumento en 831.121,15 euros de los proyectos propios de la AETIB de ITS pendientes de ejecutar.
- 3- Un incremento en 1.079.925,00 euros para realizar el proyecto de la rehabilitación del Reial Alcàsser de Ciutadella
- 4- Un incremento de 2.910.000,00 euros para proyectos encaminados a reactivar la oferta y la desestacionalización turística.
- 5- Un incremento de 350.000,00 euros destinada a acciones de comarketing en la isla de Menorca.
- 6- Un incremento de 450.000,00 euros para los proyectos de rehabilitación del paseo marítimo en Ses Samines y una campaña de "Bonos Turísticos"

Quedando un total de 13.530.867,42 euros.

El gasto total devengado en este capítulo es de 7.368.931,61 euros, de los cuales 7.084.841,94 euros se deben a proyectos propios de la AETIB incluidos proyectos ITS y el resto a altas de inmovilizado y el resto, 284.089,67 euros corresponden a la adquisición de inmovilizado.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B AGENCIA ESTRATÈGIA
/ TURÍSTICA ILLES BALEARS

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022

CAPITULO VII- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

El crédito inicial presupuestado de 16.449.336,00 euros, correspondientes a la anualidad 2022 de los proyectos del Impuesto del turismo Sostenible de convocatorias anteriores.

Este capítulo se ha visto aumentado en 114.511.596,25 euros correspondiente de la incorporación de los proyectos de ITS no ejecutados años anteriores Plan Anual 2017, 2018 y 2019.

Quedando un total de 130.960.932,25 euros

El gasto devengado en este capítulo es de 31.604.699,16 euros, que corresponden a los proyectos del Impuesto del turismo Sostenible los Planes Anuales 2017, 2018 y 2019.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



1. INGRESOS

		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL				
CAP	CONCEPTO	CREDITOS DEFINITIVOS	INGRESOS / GASTOS DEVENGADOS	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES		PREVISIONES DEFINITIVAS	INGRESOS DEVENGADOS
					EN MAS	EN MENOS		
III	Tasas y otros ingresos	326.900,00	188.551,05	150.000,00		61.125,00	88.875,00	87.522,72
IV	Transferencias corrientes	4.283.168,00	4.353.168,00	2.805.711,00	120.892,23		2.926.603,23	6.491.603,71
V	Ingresos patrimoniales	0,00	73.886,12	21.300,00		10.750,14	10.749,86	10.750,37
VI	Transferencias Inver. Reales	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
VII	Transferencias de capital	16.976.630,00	27.305.860,00	4.286.730,00	4.789.925,00		9.076.655,00	38.984.591,35
VIII	Variación activos financieros	175.759.400,88	0,00	19.458.750,00	128.100.228,68	6.399,51	317.742.580,37	0,00
IX	Variación pasivos financieros	0,00	6.671.870,69	0,00			0,00	0,00
TOTALES		197.345.199	38.438.338	26.722.691	133.201.047	78.275	159.845.463	45.574.468

2. GASTOS

		EJERCICIO ANTERIOR			EJERCICIO ACTUAL				
CAP	CONCEPTO	CREDITOS DEFINITIVOS	INGRESOS / GASTOS DEVENGADOS	CREDITOS INICIALES	MODIFICACION DE LOS CREDITOS		CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS DEVENGADOS	CREDITOS DISPONIBLES
					ER MAS	EN MENOS			
I	Gastos de persona	3.064.168,00	2.716.739,85	2.720.998,00	14.675,54		2.735.673,54	2.716.746,55	18.926,99
II	Compra de bienes y servicios	260.000,00	251.255,29	280.000,00	500,00	40.000,00	240.500,00	245.474,32	-4.974,32
III	Gastos financieros	0,00	42.900,96	21.500,00	73.678,23	6.236,19	88.947,04	86.391,49	2.555,55
IV	Transferencias corrientes	16.752.056,60	3.716.357,81	454.131,00	11.834.417,21	0,00	12.788.548,21	3.530.393,87	8.758.244,34
VI	Inversiones reales	10.685.193,29	16.448.059,75	6.796.726,00	6.734.141,42		13.530.867,42	7.868.931,61	6.161.935,81
VII	Transferencias de capital	167.083.780,99	36.869.998,92	16.449.336,00	114.511.506,25		130.960.932,25	31.601.699,16	99.356.233,09
VIII	Variación activos financieros	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
IX	Variación pasivos financieros	0,00	6.671.870,69				0,00	0,00	0,00
TOTALES		197.345.199	66.218.183	26.722.691	233.169.009	46.236	159.845.463	45.552.547	114.292.916

https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047



MEMORIA EJERCICIO 2022



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B AGÈNCIA ESTRATÈGIA
/ TURÍSTICA ILLES BALEARS

21

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047

VISADO POR
MK AUDITORS



1. Actividad de la empresa

Desde el año 1987, la Comunidad Autónoma de las Illes Balears ha tenido unos entes instrumentales de desarrollo de la promoción de la oferta turística balear en los mercados nacional e internacional.

Las funciones y servicios en materia de promoción turística han sido traspasadas a los consejos insulares de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.

Por tanto, se dan circunstancias necesarias para llevar a cabo una remodelación de la AETIB, sus funciones y sus finalidades.

Por todo ello, se aprobó la Ley 2/2016, de 30 de marzo, del Impuesto sobre Estancias Turísticas en las Illes Balears y de Medidas de Impulso del turismo Sostenible, que creó un nuevo tributo, con carácter finalista, mediante la afectación de los ingresos que se recauden para inversiones vinculadas, con el desarrollo y la protección medioambiental, y con el turismo sostenible.

La disposición adicional décima de la Ley 13/2017, de 29 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2018, establece que corresponde a la Agencia de Turismo de las Illes Balears la gestión de los recursos integrantes del fondo para favorecer el turismo sostenible.

Por otra parte, se encomienda a un ente instrumental el control financiero permanente de la actividad económica financiera que se derive de la gestión de este fondo.

La Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears (AETIB), sigue siendo un elemento clave la participación público-privada. Así pues, la participación de las entidades públicas y privadas en la AETIB se establece fundamentalmente a través de un órgano de gobierno, la Dirección, es el órgano de decisión, control y supervisión de la Agencia, y la creación de un órgano de participación, el Consejo Asesor, incorpora entre sus miembros a un número importante de agentes sociales, económicos e institucionales, y así garantiza la pluralidad de visiones sobre la estrategia turística de las Illes Balears.

Mediante el decreto 18/2018 publicado en el BOIB nº 77 de 23 de junio se reorganiza, se reestructura y regula la Agencia de Estrategia Turística de las Islas Baleares. Modificado por el Decreto 4/2022 de 28 de febrero, de modificación de los Estatutos de la AETIB.

Denominación, naturaleza y objeto

1. El objeto del Decreto 18/2018 de 23 de junio, es establecer una nueva regulación de la entidad pública, creada en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de las Illes Balears, en virtud de la disposición adicional cuarta de la Ley 10/1987, de presupuestos generales para 1988, y la letra a) de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1989, como empresa pública de las definidas en el artículo 1 b).1 de esta Ley, con el carácter de entidad de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, cuya actividad se debe someter al ordenamiento jurídico privado y a lo establecido en la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público Instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

2. La Agencia se integra en el sector público instrumental de Comunidad Autónoma, como entidad pública empresarial de las definidas en el artículo 2.1.b) de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público, y su régimen general de organización y funcionamiento está regulado por dicha Ley, sin perjuicio de otras normas que le puedan ser de aplicación.





3. La entidad tiene como objeto genérico la estrategia turística de las Illes Balears y la gestión de los recursos del Fondo para favorecer el turismo sostenible.

4. La denominación de la entidad es Agencia de Estrategia Turística de les Illes Balears, pudiéndose utilizar el acrónimo AETIB.

5. El domicilio de la entidad es la calle Rita Levi, s/n, 07121 Palma, Parc Bit, lugar donde desarrolla su actividad.

Adscripción, organización y finalidades

1. La AETIB se adscribe a la consejería competente en materia de turismo.

2. La AETIB puede llevar a cabo cualquier tipo de actividad que sea necesaria para la ejecución de sus finalidades, actividad que se ejerce en régimen de derecho privado con carácter general, o en régimen de derecho público cuando implique el ejercicio de potestades administrativas. El ejercicio de estas potestades administrativas queda reservada a la persona titular de la Presidencia y la Dirección, así como a la persona titular de la Vicepresidencia cuando sustituya al titular de la Presidencia.

3. La AETIB, como ente de carácter instrumental de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears, actúa bajo los principios de legalidad, servicio al interés general, eficacia, eficiencia, estabilidad y transparencia.

4. La AETIB se organiza en diferentes áreas para dar cumplimiento a las finalidades establecidas en este Decreto.

El organigrama, la composición, la organización y la competencia de cada una de las áreas de la AETIB pueden establecerse mediante una resolución del Presidente de la AETIB.

5. Las finalidades de la Agencia de Estrategia Turística de les Illes Balears (AETIB) son las siguientes:

a) La elaboración de la estrategia de sostenibilidad como elemento de merme de los impactos de la actividad turística y de mejora del posicionamiento.

b) La elaboración de la estrategia turística para la mejora del posicionamiento internacional de las Illes Balears.

Únicamente la Administració de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears tiene la condición de fundador, por la condición de institución fundadora de la AETIB.

La Presidencia de la AETIB recae en la persona titular de la consejería competente en materia de turismo.

Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. *Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas, han sido realizadas a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Consejo de Dirección, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Consejo de Dirección de la AETIB, el 3 de noviembre de 2022.

En virtud de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Entidad sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad al sector Público-Privado, en conformidad con las disposiciones legales, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable.

2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

En las adjuntas cuentas anuales no se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.*

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.





Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

En las cuentas anuales de la Entidad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.





2.7. Cambios en criterios contables.

No ha habido ningún cambio de criterio contable, en relación con el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Estas cuentas anuales son las resultantes de la reformulación de las ya realizadas para el mismo periodo, en las que se han incluido provisiones de gastos por importe de 211.615,66 euros, que no fueron provisionados en las cuentas inicialmente formuladas.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10. Efectos de la primera aplicación de a modificación del PGC 2021.

La aplicación del nuevo plan general contable no ha tenido efectos sustantivos sobre estas cuentas debido principalmente al tipo de entidad y que no dispone de instrumentos financieros afectados.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	0,00	0,00

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	0,00	0,00

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.
No existen limitaciones para la distribución de dividendos.





4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4 años	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.





Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Dirección de la Entidad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 5 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Entidad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La Dirección de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	25,50 y 84 años	1,18% - 4%
Otras Instalaciones	8,3 años	12%
Utillaje	6,7 años	15%
Mobiliario	10 años	10%
Equipos Procesos de Información	4 años	25%
Elementos de Transporte	8 años	12%
Otro Inmovilizado	6,7 años	15%





La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:





a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





- Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.





Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**
Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Baja de pasivos financieros**
La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- **Fianzas entregadas y recibidas**
Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.





Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

- **Instrumentos financieros compuestos**

La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.





La correcció per deterioro se aplicarà sempre que existeixi evidència objectiva de que el valor en llibres de una inversió no serà recuperable. Se entén per valor recuperable, el major importe entre el seu valor raonable menys els costos de venda i el valor actual dels fluxos de efectiu futurs derivats de la inversió, calculats bé mitjançant l'estimació dels que se espera rebre com a conseqüència del repartiment de dividends realitzats per la empresa participada i de la enajenació o baixa en comptes de la inversió mateixa, bé mitjançant l'estimació de la participació en els fluxos de efectiu que se espera que siguin generats per la empresa participada. Salvo millor evidència del importe recuperable, se tindrà en consideració el patrimoni net de la Entitat participada corregit per les plusvàlies tàcites existents en la data de la valoració.

Els passius financers i els instruments de patrimoni se classifiquen segons el contingut dels acords contractuals pactats i tenint en compte el fons econòmic. Un instrument de patrimoni és un contracte que representa una participació residual en el patrimoni del grup una vegada deduits tots els passius.

4.6. Transaccions en moneda estrangera.

Les operacions realitzades en moneda estrangera se registren en la moneda funcional de l'Entitat (euros) a les tipologies de canvi vigents en el moment de la transacció. Durant l'exercici, les diferències que se produeixen entre el tipus de canvi contabilitzat i el que se troba en vigor a la data de cobrament o de pagament se registren com a resultats financers en la compte de resultats. L'entitat no ha canviat en l'exercici la moneda funcional que és l'euro.

Asimismo, al 31 de desembre de cada any, se realitza al tipus de canvi de tancament la conversió dels saldos a cobrar o pagar amb origen en moneda estrangera. Les diferències de valoració produïdes se registren com a resultats financers en la compte de resultats.

4.7. Impostos sobre beneficis.

El tribut sobre beneficis se determina mitjançant la suma del gaste per tribut corrent i el tribut diferit. El gaste per tribut corrent se determina aplicant el tipus de gravamen vigent a la guany fiscal, i minuant el resultat així obtingut en el importe de les bonificacions i deduccions generals i aplicades en l'exercici.

Els actius i passius per tributs diferits procedeixen de les diferències temporàries definides com els importes que se prevén pagadors o recuperables en el futur i que deriven de la diferència entre el valor en llibres dels actius i passius i la seva base fiscal. Dels importes se registren aplicant a la diferència temporal el tipus de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Els actius per tributs diferits surten, igualment, com a conseqüència de les bases imposables negatives pendents de compensar i de els crèdits per deduccions fiscals generades i no aplicades.

Se reconeix el corresponent passiu per tributs diferits per totes les diferències temporàries imposables, salvo que la diferència temporal se derivi del reconeixement inicial d'un fons de comerç o del reconeixement inicial en una transacció que no és una combinació de negocis d'altres actius i passius en una operació que, en el moment de la seva realització, no afecti ni al resultat fiscal ni comptable.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.





Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.





Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	11.124.917,13	508.674,55	594.197,90	12.227.789,58
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		286.349,36	701.004,29	987.353,65
(+) Resto de entradas				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	11.124.917,13	795.023,91	1.295.202,19	13.215.143,23
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	11.124.917,13	795.023,91	1.295.202,19	13.215.143,23
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios				0,00
(+) Aportaciones no dinerarias				0,00
(+) Ampliaciones y mejoras		281.553,56		281.553,56
(+) Resto de entradas				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	1.295.145,86		-1.295.202,19	-56,33
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	12.420.062,99	1.076.577,47	0,00	13.496.640,46
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	1.940.414,28	481.176,70	0,00	2.421.590,98
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	315.144,60	10.684,57		325.829,17
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	2.255.558,88	491.861,27	0,00	2.747.420,15
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	2.255.558,88	491.861,27	0,00	2.747.420,15
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	318.441,50	54.468,31		372.909,81
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	2.574.000,38	546.329,58	0,00	3.120.329,96
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	8.869.358,25	27.497,85	594.197,90	9.491.054,00
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	9.846.062,61	530.247,89	0,00	10.376.310,50





Terrenos y construcciones:

Adscripción de bienes:

Bien	Terrenos	Construcciones	Amortización acumulada	Valor neto contable 31/12/2022
Edificio Parcbit	540.910,89	3.488.074,84	-734.263,56	3.294.722,17

Edificio Parcbit

En el BOIB nº 84 de fecha 05 de junio de 2007 se publica resolución del Director General de Patrimonio de adscripción de la parcela 2A del Parcbit al Instituto de Estrategia Turística (INESTUR), mediante la cual se adscribe a INESTUR el edificio y la parcela donde el instituto realiza su actividad.

En fecha de 9 de octubre de 2010, se publica en el BOIB nº 146 la resolución de la directora general de Patrimonio de 29 de setiembre, por lo cual se autoriza la desadscripción de los bienes de la extinta entidad INESTUR y su adscripción a la ATB, ara AETIB.

En este ejercicio se ha activado como más valor de la construcción, procedente de obras en curso, la cantidad de 468.988,28 euros.

Inmuebles adquiridos por compra:

Bien	Terrenos	Construcciones	Amortización acumulada	Valor neto contable 31/12/2022
Pati de sa Lluna	574.270,77	7.816.862,82	-1.849.626,15	6.541.507,44

Pati de Sa Lluna:

Inmueble que está situado en Menorca y su adquisición se enmarca en un proyecto de rehabilitación integral del edificio para su posterior uso público. En fecha 30 de septiembre de 2010 se firmó un contrato con dos empresas constituidas en "UTE PATI DE SA LLUNA" para su rehabilitación por importe de 4.103.717,24 euros, IVA excluido, que con el IVA vigente hacían un total de 4.842.387 euros y plazo de 2010-2012.

Desde el año 2012 se han ido realizando ampliaciones tanto del importe inicial como del periodo de ejecución hasta que en el año 2018 se realizan los trámites para la certificación de final de obra por importe de 9.551,05 euros. En el 2019 se han destinado 968,81 euros a tasas y cédula de habitabilidad al objeto del inicio de las obras financiadas con fondos procedentes del proyecto ITS16/004.

En este ejercicio se ha activado como más valor de la construcción, procedente de obras en curso, la cantidad de 826.213,91 euros.





Inmovilizado en curso:

Bien	Saldo 1/01/2022	Adiciones	Alta Inmovilizado	Valor neto contable 31/12/2022
PATI DE SA LLUNA	826.213,91		-826.213,91	0,00
EDIFICIO PARC BIT	468.988,28		-468.988,28	0,00

PATI de Sa Lluna:

En el 2019 se inició el proyecto de reforma financiado con los ingresos del ITS16/004. En este ejercicio, una vez acabado el proyecto, se ha activado el bien.

Edificio PARC BIT:

En el ejercicio 2021 se empezaron las obras para dar cumplimiento al acuerdo transaccional entre Conselleria de Modelo Económico, Turismo y Trabajo y la empresa Melchor Mascaró en relación a la controversia generada por los vicios ocultos del edificio de la AETIB (Parc Bit), por un importe 468.988,28 euros en obras.

Una vez acabadas las obras se ha procedido a activar el bien.

No se han estimado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación como mayor coste de los activos.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2022	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
OTRAS INSTALACIONES	0,00	32.601,84	0,00
MOBILIARIO	0,00	105.792,78	0,00
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	0,00	333.577,27	0,00
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	246.640,09	0,00
OTRO INMOBILIZADO MATERIAL	0,00	24.564,79	0,00

Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
OTRAS INSTALACIONES	0,00	32.601,84	0,00
MOBILIARIO	0,00	105.792,78	0,00
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	0,00	318.233,34	0,00
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	246.640,09	0,00
OTRO INMOBILIZADO MATERIAL	0,00	23.725,34	0,00





6. Inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.220.120,55	0,00	1.220.120,55
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.220.120,55	0,00	1.220.120,55
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	1.220.120,55	0,00	1.220.120,55
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			0,00
(+) Aportaciones no dinerarias			0,00
(+) Ampliaciones y mejoras			0,00
(+) Resto de entradas			0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	1.220.120,55	0,00	1.220.120,55
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022			0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	1.220.120,55	0,00	1.220.120,55
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	1.220.120,55	0,00	1.220.120,55

Los tipos de inversiones inmobiliarias y destino que se da son:

Inmueble adquirido por INESTUR, denominado "Cala Canutells" enmarcado en un proyecto de compra de terrenos para realizar un esponjamiento preventivo situado en Menorca.

En fecha 7 de octubre del 2013 se formaliza la cesión temporal y gratuita de los terrenos al Ayuntamiento de Mahón por 20 años.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.





7. Inmovilizado intangible

7.1. General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.126.019,17	2.126.019,17
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		0,00
(+) Aportaciones no dinerarias		0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	17.132,77	17.132,77
(+) Resto de entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas		0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	2.143.151,94	2.143.151,94
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.143.151,94	2.143.151,94
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		0,00
(+) Aportaciones no dinerarias		0,00
(+) Ampliaciones y mejoras	2.592,44	2.592,44
(+) Resto de entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas		0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	2.145.744,38	2.145.744,38
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	706.888,47	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	230.870,96	230.870,96
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	937.759,43	937.759,43
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	937.759,43	937.759,43
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	21.938,42	21.938,42
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	959.697,85	959.697,85
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2021	1.171.563,42	1.171.563,42
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2021	1.171.563,42	1.171.563,42
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2022	1.171.563,42	1.171.563,42
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2022	1.171.563,42	1.171.563,42
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	33.829,09	33.829,09
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	14.483,11	14.483,11

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.





Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2022	Valor Contable	Amortización Acumulado	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	953.824,59	0,00

Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulado	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
APLICACIONES INFORMATICAS	0,00	33.069,23	0,00

Durante el ejercicio 2022, la Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

8. Arrendamientos operativos

No existen operaciones por contratos de arrendamientos financieros ni naturaleza similar.

9. Instrumentos Financieros

9.1. Consideraciones generales y objetivas (Apartado incluido a efectos informativos)

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

El objetivo de esta nota es requerir a las empresas que, en sus cuentas anuales, incluyan información que permita a los usuarios evaluar:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa, y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo sobre el que se informa y a los que la empresa esté expuesta al cierre del ejercicio, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

A los efectos de su presentación en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los





instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la empresa.

9.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

- Información relacionada con el balance:

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de Patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	-6.671.870,69	-6.671.870,69
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2021	0,00	3.328.129,31	3.328.129,31
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2022	0,00	3.328.129,31	3.328.129,31

En 2020 se concedió un préstamo a la entidad PALAU DE CONGRESSOS DE PALMA, S.A., por importe de 10.000.000,00 euros.

En 2022 no ha sufrido variaciones, y en el ejercicio anterior sufrió las siguientes reducciones:

- 3.343.741,38 euros correspondiente a la regulación del préstamo por la Sentencia de reducción de la indemnización a Acciona.
- 3.328.129,31 euros correspondiente a la parte que le correspondía asumir al Ayuntamiento de Palma del préstamo concedido a Palau de Congressos de Palma, S.A. por la AETIB.





La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00
	— Cartera de negociación							0,00	0,00
	— Designados							0,00	0,00
	— Otros	300,00	300,00					300,00	300,00
	Activos financieros a coste amortizado							0,00	0,00
	Activos financieros a coste					3.328,13	3.328,13	3.328,13	3.328,13
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	TOTAL	300,00	300,00			3.328,13	3.328,13	3.628,13	3.628,13

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	(Miles de euros)	CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	242.155,63	247.087,59	0,00	0,00	245,97	382,26	242.401,60	247.469,85
	— Cartera de negociación							0,00	0,00
	— Designados							0,00	0,00
	— Otros	242.155,63	247.087,59			245,97	382,26	242.401,60	247.469,85
	Activos financieros a coste amortizado							0,00	0,00
	Activos financieros a coste							0,00	0,00
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto							0,00	0,00
	Derivados de cobertura							0,00	0,00
	TOTAL	242.155,63	247.087,59	0,00	0,00	245,97	382,26	242.401,60	247.469,85

Las masas más importantes reflejadas en este cuadro son las siguientes:

- Clientes, 101.001,36 euros, 113.726,14 euros en el ejercicio anterior, procedentes de un gran número de deudores con saldos inferiores a 2.000,00 euros.
- Deudores varios, 167.391,61 euros, 267.391,61 euros en el ejercicio anterior.





- 7.773.172,37 euros, 11.599.996,00 en el ejercicio anterior, procedentes en parte por el importe que nos debe la CAIB de la transferencia nominativa para el ejercicio 2022 y en una mayor proporción por las transferencias recibidas durante el ejercicio para paliar los efectos generados por el COVID-19.
- 191.895.279,76 euros, 212.064.456,57 en el ejercicio anterior, del importe de deudores empresas del grupo a corto plazo, es la cantidad que nos debe la CAIB por transferencias aprobadas en los presupuestos del 2018, 2019 y 2020 de los proyectos financiados por el ITS.
- 42.487.176,77 euros, 23.423.137,94 en el ejercicio anterior, correspondientes a los anticipos entregados a cuenta a entes del sector público instrumental (ITS).
- 1.264,64 euros, 1.137,52 en el ejercicio anterior, correspondientes a otros activos financieros.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Tesorería	436.524,14	321.960,29
Otros activos líquidos equivalentes		
	436.524,14	321.960,29

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes de la Sociedad están denominados básicamente en euros, aunque en figura una cantidad en varias monedas extranjeras, donde predominan las libras:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Euro	433.375,59	317.351,15
moneda extranjera	3.148,55	4.609,14
	436.524,14	321.960,29





a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
(Miles de euros)									
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste					5.048,54	4.689,69	5.048,54	4.689,69
	<i>Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:</i>								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
TOTAL						5.048,54	4.689,69	5.048,54	4.689,69

De los 5.048.540,25 euros, 3.328.129,31 euros se corresponden con los fondos recibidos en forma de préstamo, para poder conceder el préstamo detallado en el punto 9.2 a)1 de esta memoria, el resto 1.720.410,94 euros se corresponden a subvenciones de capital pendientes de aplicar reclasificadas a deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021	Ej. 2022	Ej. 2021
(Miles de euros)									
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste					131.859,38	101.749,96	131.859,38	101.749,96
	<i>Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:</i>								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros					108.538,09	144.080,60	108.538,09	144.080,60
	Derivados de cobertura								
TOTAL						240.397,47	245.830,56	240.397,47	245.830,56

De la partida Otros pasivos financieros con vencimiento menor a un año el importe más significativo corresponde a 5.772.237,77 euros corresponde a la subvención concedida a finales del ejercicio 2022 ya incorporadas en el presupuesto 2023.

En deudas con empresas del grupo, figura el préstamo recibido de la CAIB, para poder conceder un préstamo en las mismas condiciones que se concedido a PALAU DE CONGRESSOS DE PALMA en 2020, ambos tanto el recibido como el concedido tienen cinco años de carencia, su importe es de 3.328.129,31 euros.

En acreedores la mayor parte del saldo por importe de 109.566.950,85 euros, 80.142.561,94 en el ejercicio anterior, son las cantidades pendientes de pago correspondientes a la previsión de ejecución





de los proyectos financiados con el Fondo para favorecer el turismo sostenible, recibidas a 31 de diciembre de 2022 pendientes de justificar.

La cantidad que figura en Periodificaciones a Corto Plazo de 108.538.092,18 euros, 144.080.601,71 en el ejercicio anterior, se corresponde casi en su totalidad, al sumatorio de las cantidades pendientes de ejecutar de los proyectos financiados con el Fondo para favorecer el turismo sostenible y aprobados por la Comisión de Turismo Sostenible, mediante los diferentes planes anuales (2017-2019). Que se explican dada la importancia patrimonial de este epígrafe, en el "ANEXO 2" según la Instrucción 2/2020 de fecha 6 de abril de la Intervención General de la CAIB, y que se adjunta a esta memoria junto una explicación detallada.

b) Activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No ha habido variaciones entre el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación en este ejercicio

c) Reclasificaciones

No se han realizado reclasificaciones en este ejercicio.

d) Compensación de activos y pasivos financieros

No existen compensaciones en este ejercicio

e) Activos cedidos y aceptados en garantía

La entidad no ha recibido ni entregado activos en garantía.

f) Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos

La entidad no tiene ningún instrumento que deba reflejarse en este apartado.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio no se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se ha producido ningún impago en este ejercicio.

i) Deudas con características especiales

- Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

No existen pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena que surja de la baja de activos financieros medidos al coste amortizado.





Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
CATEGORÍAS				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:				
Cartera de negociación				
Designados				
Otros				
Activos a coste amortizado				
Activos financieros a coste	-1.963,40	-4.327,11	10.750,37	23.886,12
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto				
Derivados de cobertura				
TOTAL	-1.963,40	-4.327,11	10.750,37	23.886,12

j) Contabilidad de coberturas

La entidad no dispone de contabilidad de coberturas.

Valor razonable

El único activo financiero que dispone la entidad se su participación en la empresa PALAU DE CONGRESSOS DE PALMA, S.A., y no hay diferencias entre el valor contable y el razonable.

La entidad no dispone de pasivos financieros a valor razonable.

k) Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o entidad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2021	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
(+) Altas				0,00
(-) Salidas y reducciones				0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo al final del ejercicio 2021	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
(+) Altas				0,00
(-) Salidas y reducciones				0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				0,00
Saldo al final del ejercicio 2022	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00





El importe de 300.000 euros se corresponde a las acciones de la empresa PALAU DE CONGRESSOS DE PALMA, S.A.

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
A57300998	PALAU DE CONGRESSOS	C/ JOAN MARAGALL, 36 LOCAL 6 (PALMA)	S.A	9132	50%		50%	

NIF	Capital	Reservas	Rdo. del ejercicio	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo.de operaciones interrumpidas	PN de la entidad por su %	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2022	Cotización		
									Cotiz.media último trimestre	Cotiz.al cierre del ejercicio	Nº de acciones poseídas
A57300998	600000	1.507.080,28	1.047.786,70	80.712.596,94			300.000,00	0	NO COTIZA	NO COTIZA	300

Figura también en el activo del balance el importe 9.015,18 euros, totalmente el provisionado, participación del año 2004, en la extinta Mediterránea Print Out S.L., no pudiéndose dar de baja del balance hasta que se inste su baja en registro mercantil, aunque en su día se dotó provisión por su deterioro.

Durante el ejercicio no ha habido correcciones valorativas, ni operaciones de adquisiciones o enajenaciones.

I) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra o la venta de activos financieros.

La empresa no dispone de deudas con garantía real.

9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Durante el ejercicio no hay ninguna partida incluida en este punto que haya sufrido correcciones valorativas.

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda crediticia con empresas del grupo.





a) Riesgo de crédito.

La entidad, sin ser depositaria, mantiene las siguientes garantías recibidas:

AÑO	FECHA	CIF	NOMBRE / RAZON SOCIAL	M / V (*)	IMPORTE
2019	01/08/2019	B07159676	CONSTRUCCIONES OLIVES S.L.	V	82.074,35
2019	01/08/2019	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.U	V	1.347,43
2019	05/08/2019	B57281925	ANDREU OLIVER JAIME, SLNE	M	2.370,60
2019	05/08/2019	B57711806	SITG GESTION DE PROYECTOS S.L.	M	1.200,00
2019	05/08/2019	B57436909	IRU GESTIÓ I PRODUCCIÓ S.L.	M	330,34
2019	01/10/2019	A08190696	COPCISA, SA	V	12.571,50
2019	01/10/2019	B07159676	CONSTRUCCIONES OLIVES S.L.	V	6.769,26
2020	24/01/2020	430936830	COMAS ROIG, ELISA	M	840,00
2020	24/01/2020	B07477417	MOYA AUDITORIA BALEARS S.L.P.	M	418,80
2020	13/03/2020	B01383587	ARTYCO S.L.	V	11.508,50
2020	01/04/2020	DE24228652	GLOBAL COMMUNICATION EXPERTS GBMH	M	2.887,50
2020	02/04/2020	G86261946	LOTUS UK INTEGRATED COMMUNICATIONS	M	2.992,50
2020	14/04/2020	A81867202	NEWLINK CONSULTING COMUNICATIO	M	2.730,00
2020	23/07/2020	B29778651	BROCOLI S.L.	V	214,66
2020	16/10/2020	B07848104	MALLORCA PHONE ASSISTANCE S.L.	M	37,29
2020	27/10/2020	A28229813	VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.	V	28.925,62
2020	01/12/2020	B17738956	6TEMS COMUNICACIÓ INTERACTIVA	M	8.500,00
2021	05/02/2021	B01383587	ARTYCO S.L.	M	690,10
2021	09/04/2021	G07065709	AMADIP, ESMENT	M	1.250,00
2021	07/04/2021	G86261946	LOTUS UK INTEGRATED COMMUNICATIONS	M	125,41
2021	09/04/2021	B57314098	PROJECT MANAGEMENT&ENVIRONMENT	M	949,75
2021	07/05/2021	B29778651	BROCOLI S.L.	V	1.982,40
2021	21/06/2021	B83260588	CORP.COM.IBEROAMERICANA BARCEL	M	2.231,25
2021	21/06/2021	B83260588	CORP.COM.IBEROAMERICANA BARCEL	M	2.406,25
2021	29/06/2021	FR11438908154	INDIGO CONSULTING	M	1.837,50
2021	01/07/2021	B07159676	CONSTRUCCIONES OLIVES S.L.	V	578,52
2021	02/07/2021	A08190696	COPCISA, SA	V	1.074,39
2021	15/07/2021	G66210145	FUNDACIÓ EUROCAT	V	5.417,50
2021	10/09/2021	G86261946	LOTUS UK INTEGRATED COMMUNICATIONS	M	61,98
2021	16/09/2021	G83266718	EXCELTUR	M	1.500,00
2021	07/10/2021	A82615372	LINGUA INTERNACIONALIZACION DE	M	1.508,26
2021	08/10/2021	B83262725	YPUNTO ENDING S.L.	V	21.756,20
2021	12/11/2021	DE24228652	GLOBAL COMMUNICATION EXPERTS GBMH	M	1.650,00
2021	03/12/2021	A28229813	VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.	V	35.869,80
2022	01/02/2022	B07756794	ILLA PUBLICITAT I MARKETING S	M	2.066,11
2022	01/02/2022	B07756794	ILLA PUBLICITAT I MARKETING S	M	6.198,34
2022	03/02/2022	A06873070	AUTORITAS CONSULTING S.A	V	7.892,56
2022	03/02/2022	B07649825	DI 7 SL	V	57.851,23
2022	21/03/2022	A28122125	CANON ESPAÑA S.A.	V	909,09
2022	01/04/2022	A28855260	INFETUM ESPAÑA S.A.	V	578,51
2022	27/05/2022	B17738956	6TEMS COMUNICACIÓ INTERACTIVA	M	1.750,00
2022	20/06/2022	430816676	MONER ENSEÑAI, PEDRO	M	500,00
2022	22/06/2022	B57739286	IMPLANTACION DE SIST DE QUALIT	M	720,00
2022	22/06/2022	B57739286	IMPLANTACION DE SIST DE QUALIT	M	980,00
2022	22/06/2022	B57739286	IMPLANTACION DE SIST DE QUALIT	M	336,00
2022	29/07/2022	B17738956	6TEMS COMUNICACIÓ INTERACTIVA	M	13.946,28
2022	24/08/2022	B33827320	FUTUVER CONSULTING S.L.	M	182,40
2022	11/09/2022	B16542524	LOMITEC INSTALACIONES E INGENIERIA, SL	M	1.970,00
2022	06/10/2022	A28229813	VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.	V	28.925,62
2022	06/10/2022	A28122125	CANON ESPAÑA S.A.	V	3.192,29
2022	27/10/2022	G07065709	AMADIP, ESMENT	M	600,00
2022	27/10/2022	B63671499	GECOM ESPACIOS DE COMUNICACIÓN	M	40.040,79
2022	29/11/2022	DE24228652	GLOBAL COMMUNICATION EXPERTS GBMH	M	1.650,00
2022	02/12/2022	A81867202	NEWLINK CONSULTING COMUNICATIO	M	1.560,00

(*) M=Metálico V=Aval o seguro

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





b) Riesgo de liquidez

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.328,13	3.328,13
Créditos a empresas				1.000,00	1.000,00	1.328,13	3.328,13
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones							0,00
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos a terceros							0,00
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones							0,00
Deudas comerciales no corrientes							0,00
Anticipos a proveedores							0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	242.400,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242.400,33
Cientes por ventas y prestación de servicios	244,70						244,70
Cientes, empresas del grupo y asociadas	242.155,63						242.155,63
Deudores varios							0,00
Personal							0,00
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							0,00
TOTAL	242.400,33	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.328,13	245.728,46

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	0,00	1.720,41	0,00	0,00	0,00	0,00	1.720,41
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Derivados							0,00
Otros pasivos financieros		1.720,41					1.720,41
Deudas con emp.grupo, asociadas y socios				1.000,00	1.000,00	1.328,13	3.328,13
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital reembolsable exigible							0,00
Fondos especiales calificados como pasivos							0,00
Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	131.859,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	131.859,38
Proveedores	16.671,25						16.671,25
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios	109.566,95						109.566,95
Acreedores varios	5.561,00						5.561,00
Personal	60,18						60,18
TOTAL	131.859,38	1.720,41	0,00	1.000,00	1.000,00	1.328,13	136.907,92





El importe de 1.721.410,94 euros se corresponde a subvenciones de capital pendientes de aplicar al final de 2022, reclasificadas a deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

En deudas con empresas del grupo, figura el préstamo recibido en 2020 de la CAIB, para poder conceder un préstamo en las mismas condiciones que el recibido a PALAU DE CONGRESSOS DE PALMA, ambos tanto el recibido como el concedido tienen cinco años de carencia.

En acreedores la mayor parte del saldo son las cantidades pendientes de pago correspondientes a la previsión de ejecución de los proyectos financiados con el Fondo para favorecer el turismo sostenible, recibidas a 31 de diciembre de 2022 pendientes de aprobar.

El importe de deudas con empresas del grupo de 109.566.950,85 euros se corresponde íntegramente a deudas por proyectos financiados con ITS.

Las deudas con Administraciones Públicas ascienden a 253.391,14 euros.

c) Riesgo de mercado

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

9.4. Transferencias de activos financieros

En este ejercicio no se han producido transferencias de activos financieros.

9.5. Fondos propios

La composición de los fondos propios de la entidad es:

Concepto	2022	2021
Reservas voluntarias	12.101.103,38	12.090.142,81
Resultados de ejercicios anteriores	-13.391.286,29	-13.391.286,29
Remanente	145.740,77	145.740,77
Resultados negativos de ejerc. ant.	-13.537.027,06	-13.537.027,06
Aportaciones de socios	1.945.328,41	1.945.328,41
TOTAL	655.145,50	644.184,93

10. Moneda extranjera

El importe global de los elementos de activo denominados en moneda extranjera es de 3.148,55 euros en 2022 y 4.609,14 euros en el ejercicio anterior, la moneda más común es la libra esterlina.

Durante este ejercicio no se han realizado operaciones en moneda extranjera.





Diferencias de cambio reflejadas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
(-) Diferencias de conversión negativas	-1.974,67	-4.327,11
(+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a pérdidas y ganancias		
(+) Diferencias de conversión positivas	11,27	
(-) Transferencia de diferencias de conversión positivas a pérdidas y ganancias		
(+/-) Ajustes a la imposición sobre beneficios	-1.963,40	-4.327,11

11. Situación fiscal

11.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Concepto	2022		2021	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
Impuesto s/valor añadido		69.625,97	54.933,82	
I.R.P.F.		119.415,50		110.262,68
Seguridad Social		64.349,67		65.444,29
Impuesto s/sociedades				
TOTAL	0,00	253.391,14	54.933,82	175.706,97

11.2. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Importe del ejercicio 2022			Importe del ejercicio 2021		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0,00			0,00		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades		0,00	0,00		0,00	0,00
Diferencias permanentes			0,00			0,00
- Con origen en el ejercicio	45.663.305,56	45.663.305,56	0,00	59.145.949,84	59.145.949,84	0,00
- Con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Diferencias temporarias:			0,00			0,00
- Libertad Amortizac.		0,00	0,00		0,00	0,00
Compensación de bases imposables negativas de ejercicios anteriores	0,00					
Base imponible (resultado fiscal)	0,00			0,00		

La diferencia entre el cálculo del resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal de éste radica en el aumento de la totalidad de gastos y la disminución de la totalidad de ingresos, al ser la AETIB una entidad pública que no ha realizado ninguna actividad económica a lo largo del ejercicio, en el ejercicio anterior se dio la misma situación.





11.3. Otros tributos

No se da ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos ni contingencia de carácter fiscal para los ejercicios pendientes de comprobación.

Según RD Ley 12/2012 de 30 de marzo por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, que modifica el art.20 del TRLIS los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden a la cantidad de 0 euros.

12. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1. Consumo de mercaderías		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales		
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	621.589,27	645.403,63
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	3.090,30	2.479,21
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"		
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

Fondo para favorecer el turismo sostenible.

Se adjunta a esta memoria una relación de los proyectos financiados con el "Fons per afavorir el turisme sostenible".

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



13. Provisiones y Contingencias

En relación con la actividad de la AETIB, existen en la actualidad varios expedientes judiciales abiertos:

AUTOS	IDO. Ó TRIB.	OBIETO	CUANTIA	Sentencia/Resolución	ESTADO
PO 809/2011	T.S.	Convenio entre BIELLIK y la Fundación S.A. Asuntos de Porreos para el desarrollo proyecto "Arts Escenicos"	500.000,00 €	Sentencia de 15/01/2013 Presidencialista Precedente TS de 16/06/2013 expedite	MIC-INVAD TRAMITADA EN 2022 FIEZAS DE TASACIÓN DE COSTOS 15.400 € a favor CNR
PO 142/2017	ICA-2	Reclamación de cantidad debida por expediente de expropiación	68.339 € 8.160 € costas	Sentencia de 15/01/2013 estimando parcialmente de 04/04/2012 desestimando lo que se opone al interruptivo por AIB	MIC-INVAD NO SE HA NOTIFICADO resolución de fomento del decreto de aprobación de costas (Se 160 € a pagar A.G.)
PO 900/2010	T.S.	Instituto de sucesión	14.566,10 €		EN TRAMITACIÓN Non enerva de 14/05/2017 ordenando autos conduidos para vinculo y fallar
PO 134/2010	ICA-3	Reclamación cantidad (renta de abogado)	80.200,00 €		EN TRAMITACIÓN Decreto de 19/05/2013 fijando cuantía
PO 751/2020	I. Primer Instancia ICN	Reclamación de cantidad (económico de paternidad)	860.000,00 €		EN TRAMITACIÓN DGR de 03/07/2022 valorando auto para el
IV 1211/2020	I. Primer Instancia ICN	Reclamación de cantidad (Barreras pendientes 04/01/2019 - 2020)	2.549,11 €		EN TRAMITACIÓN Decreto 01/04/2021 declarando terminada el proceso
PO 105/2014	ICA-1	Desvinculación de propiedad del fondo para la recuperación de las canchales municipales (Barceloneta, Barcelo, S.O.R., Puigumbert y ...)	1.437.409,33 €		EN TRAMITACIÓN 03/05/2017 Notificación DGR de 25/01/2017 ordenando conducir el pleito para sentencia
CPR 872/2021	I Social-2	Crisis-fasección profesional y reclamación de cantidad		Decreto de 24/05/2012 de devolucion	NCR-INVAD 25/05/2012 Notificación decreto de devolución
PO 575/2021	T.S.	Contratación formalización de convenio San Diego Antonio	Indeterminado (Quince a 18.000 €)		EN TRAMITACIÓN DGR de 26/07/2012 desecha por contradicción demand y pendiente cumplimiento a peticia
PO 139/2022	I Social-1	Reconocimiento condición laboral como indefinido no-plejo		Auto de 07/04/2022 homologa acuerdo sujeción por las partes	NCR-INVAD 03/06/2022 Notificación firmeza de auto de
PO 117/2022	I Social-1	Reconocimiento condición laboral como indefinido no-plejo		Auto de 26/09/2022 homologa acuerdo sujeción por las partes	PO 03/06/2022 Notificación de auto de extinción contractual
PO 678/2022	I Social-5	Reconocimiento condición laboral como indefinido no-plejo			EN TRAMITACIÓN UDGR de 07/08/2022 tramitando por articulo expediente
PO 784/2022	I Social-5	Reconocimiento condición laboral como indefinido no-plejo			EN TRAMITACIÓN DGR de 09/03/2022 tramitando por articulo convenio de
PO 710/2022	I Social-5	Reconocimiento condición laboral como indefinido no-plejo			EN TRAMITACIÓN DGR de 09/03/2022 tramitando por articulo convenio de
PO 303/2022	I Social-4	Reconocimiento condición laboral como indefinido no-plejo			EN TRAMITACIÓN 13/10/2022 Notificación de Decreto de
PO 763/2022	I Social-1	Reclamación de dinero y costas (operaciones y ejercicio de potestad)	2.622,78 €		EN TRAMITACIÓN UDGR de 14/01/2022 tramitando por articulo de
PO 612/2022	I Social-4	Reconocimiento de derecho (operaciones y ejercicio de potestad)			EN TRAMITACIÓN DGR de 15/07/2023 tramitando por articulo convenio de
PO 769/2022	I Social-1	Reconocimiento condición laboral como indefinido no-plejo			EN TRAMITACIÓN DGR de 07/02/2023 tramitando por articulo
CPR 16/2023	I Social-1	Crisis-fasección profesional y reclamación de cantidad			EN TRAMITACIÓN DGR de 02/03/2023 tramitando por articulo expediente
CPR 1076/2017	I Social-4	Crisis-fasección profesional y reclamación de cantidad			EN TRAMITACIÓN Auto de 10/02/2013 de admisión de medio de prueba
CPR 16/2023	I Social-4	Crisis-fasección profesional y reclamación de cantidad			EN TRAMITACIÓN UDGR de 14/02/2023 tramitando por articulo convenio de
PO 716/2022	I Social-2	Reconocimiento condición laboral como indefinido no-plejo			EN TRAMITACIÓN UDGR de 02/08/2023 tramitando por articulo convenio de
PO 510/2018	Aut. recurso judicial	Derecho contra la Administración Pública (Fuerzas, medios y personal preventivo)		Sentencia de 17/03/2018 con condonatoria	TR 02/03/21 - el fuero de NRB por instrumental de procedimiento del fuero civil
RA 566/2021	Aut. recurso provincial	Derecho contra la Administración Pública (Fuerzas, medios y personal preventivo)			EN TRAMITACIÓN DGR de 12/06/2022 cambio de Actura en representación de Ayuntamiento de Villavieja

En este ejercicio no se han producido hechos relevantes, con importes conocidos, por los que se debiera realizar una provisión.

14. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta.

La Entidad no ha registrado, en el ejercicio 2022 ninguna partida sobre aspectos medioambientales que suponga incorporaciones de activo, o gastos devengados, cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, o provisiones por riesgos y gastos derivados de actuaciones o contingencias relacionados con la protección y mejora del medio ambiente





15. Retribuciones a largo plazo al personal

La entidad no otorga retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida.

16. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La entidad no ha realizado transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio a lo largo del ejercicio 2022.

17. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 202	Ejercicio 2021
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	11.911.154,19	12.021.912,74
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	45.565.032,47	58.946.728,72

(1) Incluidas las subvenciones de explotación y de los proyectos ITS incorporadas al resultado del ejercicio

De los 45.565.032,47 euros imputados a pérdidas y ganancias, 2.769.870,70 euros se corresponden a la transferencia nominativa corriente, 7.334.940,47 a la transferencia nominativa de capital y 35.460.211,30 euros a la de los proyectos de ITS.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Entradas	Rectificaciones y Ajustes	Aplicaciones a resultado	Saldo Final
13000001	SUBVENCION INMOVILIZADO	68.938,53	21.332,88		29.197,47	61.073,94
13000002	SUBVENCION PATI DE SA LLUNA OB	7.090.922,24	262.756,80		318.441,50	7.035.237,54
13000004	SUBVENCION PALAU CONGRESOS	300.000,00	0,00		0,00	300.000,00
13000005	SUBVENC. ADQUISIC. C. CANUT/PATI	1.220.120,55	0,00		0,00	1.220.120,55
13000021	SUBVENCION PORTAL WEB	7.784,51	0,00		7.784,51	0,00
13001400	TRANSF. CAP. B.I. + PATROCINIOS	0,00	1.888.202,99		1.888.202,99	0,00
13001500	SUBVEN. PLAN DE REACTIVACION	0,00	371.964,00		371.964,00	0,00
13002022	SUBVENCION NOMINATIVA 2022	0,00	4.679.925,25		4.679.925,25	0,00
13010001	ADSCRIPCION EDIFICIO PARC BIT	3.334.146,91	0,00		39.424,75	3.294.722,16
13019025	SUBV. CAP. ITS 2019	0,00	144.749,70		144.749,70	0,00
	TOTALES	12.021.912,74	7.368.931,62		7.479.690,17	11.911.154,19

Básicamente las entradas se corresponden a la elevación a subvenciones de los importes procedentes de periodificaciones, y las Aplicaciones a resultado están detalladas en el concepto de cada una de las cuentas que componen el epígrafe de subvenciones.





Las subvenciones recibidas son procedentes de la CAIB.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18. Combinaciones de negocios

No existen combinaciones de negocios.

19. Negocios conjuntos

No hay actividades realizadas conjuntamente con otras entidades. (UTE's y otros)

20. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

No ha habido actividades clasificadas como interrumpidas ni activos que deban clasificarse como mantenidos para la venta.

21. Hechos posteriores al cierre

A fecha de formulación no se han producido hechos relevantes que deban ser incluidos en este apartado.

22. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Otras partes vinculadas (nota 9.2)
Ventas de activos corrientes	0,00	0,00	0,00
Compras de activos no corrientes	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos pagados	0,00	0,00	0,00



El detalle y composición de los saldos mantenidos por la Sociedad con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Empresas asociadas	Empresas grupo	Partes vinculadas	TOTAL
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	3.628.129,31	0,00	3.628.129,31
IV. Invers. en emp. del grupo y asoci. a L.P.	0,00	3.628.129,31	0,00	3.628.129,31
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
2. Créditos a empresas	0,00	3.328.129,31	0,00	3.328.129,31
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00	242.155.628,90	0,00	242.155.628,90
IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP	0,00	242.155.628,90	0,00	242.155.628,90
2. Créditos a empresas	0,00	7.773.172,37	0,00	7.773.172,37
5. Otros activos financieros	0,00	234.382.456,53	0,00	234.382.456,53
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	3.328.129,31	0,00	3.328.129,31
III. Deudas Empresas grupo y asociadas a L.P.	0,00	3.328.129,31	0,00	3.328.129,31
C) PASIVO CORRIENTE	0,00	109.566.950,85	0,00	109.566.950,85
IV. Deudas Empresas grupo y asociadas a C.P.	0,00	109.566.950,85	0,00	109.566.950,85

Los saldos por el mismo concepto mantenidos a 31 de diciembre de 2021 fueron los siguientes:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Empresas asociadas	Empresas grupo	Partes vinculadas	TOTAL
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	3.628.129,31	0,00	3.628.129,31
IV. Invers. en emp. del grupo y asoci. a L.P.	0,00	3.628.129,31	0,00	3.628.129,31
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
2. Créditos a empresas	0,00	3.328.129,31	0,00	3.328.129,31
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00	247.087.590,51	0,00	247.087.590,51
IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP	0,00	247.087.590,51	0,00	247.087.590,51
2. Créditos a empresas	0,00	11.599.996,00	0,00	11.599.996,00
5. Otros activos financieros	0,00	235.487.594,51	0,00	235.487.594,51
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	3.328.129,31	0,00	3.328.129,31
III. Deudas Empresas grupo y asociadas a L.P.	0,00	3.328.129,31	0,00	3.328.129,31
C) PASIVO CORRIENTE	0,00	80.142.561,94	0,00	80.142.561,94
IV. Deudas Empresas grupo y asociadas a C.P.	0,00	80.142.561,94	0,00	80.142.561,94

La entidad mantiene un préstamo de 3.328.129,31 euros procedente del Govern Balear. Importe que a su vez a concedido como préstamo a PALAU DE CONGRESOS DE PALMA, SA, para afrontar las contingencias derivadas de la demanda que en su día le interpuso ACCIONA.



El coste salarial del ejercicio 2022 de los contratos de alta dirección, asciende a 112.454,69 euros, 102.467,40 euros en el ejercicio anterior.

Las retribuciones de los órganos unipersonales de dirección y del personal laboral directivo profesional de las entidades del sector público empresarial y fundacional de la Comunidad Autónoma, se han de configurar de manera que la remuneración se distribuya en una parte fija y en una variable vinculada a la consecución de los objetivos de la entidad. Se adjunta informe ANEXO 1 del grado de cumplimiento del Plan de Actuaciones de la entidad y resultado presupuestario acordado por la Dirección, de acuerdo con las indicaciones a las que se refiere el artículo 17.2 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, los Administradores declaran que no poseen participaciones en empresas de capital con el mismo, análogo o complementario género de la actividad que constituye el objeto social de la AETIB y que ni ellos ni las personas vinculadas, poseen directa ni indirectamente, cargos o funciones que ostenten en las mismas al 31 de diciembre de 2018.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Entidad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

23. Otra información

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal medio de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
Consejeros (1)					0,00	0,00
Altos directivos (no consejeros)					0,00	0,00
Resto de personal de dirección de las empresas			2,93	2,93	2,93	2,93
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1,00	1,00	3,00	2,97	4,00	3,97
Empleados de tipo administrativo	1,99	1,99	1,00	1,92	2,99	3,91
Comerciales, vendedores y similares					0,00	0,00
Resto de personal cualificado	11,65	14,00	13,52	13,38	25,17	27,38
Ocupaciones elementales	10,70	7,52	12,55	12,34	23,25	19,86
Total personal al término del ejercicio	25,34	24,51	33,00	33,54	58,34	58,05

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración trabajadores





El número de trabajadores en alta a final del ejercicio eran:

Empleados	2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos	15	23	17	25
No fijos	14	11	9	9
TOTAL	29	34	26	34

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso de ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es de 1.

La AETIB, sujeto a la ley finanzas, es auditada a través de la Intervención General de la CAIB, la cual abona los honorarios de los auditores, devengados por la Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 junto al resto de empresas públicas, fundaciones y consorcios.

24. Información segmentada

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Prestación de Servicios	37.700,00	134.700,00
TOTAL	37.700,00	134.700,00

El decremento de la cifra de negocios con respecto al ejercicio anterior se debe a que durante el ejercicio 2022 ya solamente se han facturado de manera residual las renovaciones de las Estancias Turísticas Vacacionales, ya que esta competencia ha pasado al Consell Insular. Figura sobre todo en el epígrafe la facturación de las auditorías del sistema de calidad SICTED.

La distribución de la cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción del mercado geográfico	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Nacional	37.700,00	134.700,00
Resto Unión Europea	0,00	0,00
Resto del mundo	0,00	0,00
Total	37.700,00	134.700,00





25. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad de la entidad, no ha tenido durante el ejercicio 2022 ningún movimiento en este epígrafe.

26. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	19,77	20,75
Ratio de operaciones pagadas	16,11	24,39
Ratio de operaciones pendiente pago	55,71	15,93
Total pagos realizados	9.371.482,50	2.156.134,70
Total pagos pendientes	955.001,26	1.624.682,11

27. Formulación de las cuentas anuales

En Palma fecha firma electrónica, el presidente de la AETIB ha formulado las cuentas anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2022.

SR. D. IAGO NEGUERUELA I VÁZQUEZ
PRESIDENTE DE LA AETIB

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2022



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B AGÈNCIA ESTRATÈGICA
/ TURÍSTICA ILLES BAILARS

70

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047

VISADO POR
MK AUDITORS



I. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Según su decreto de creación la AETIB tiene como objeto genérico la estrategia turística de las Islas Baleares, la gestión del fondo para favorecer el turismo sostenible y durante el ejercicio 2022 ha recibido parte de los fondos europeos gestionados por la Conselleria de Modelo Económico, Turismo y Trabajo para la realización de proyectos.

Estrategia turística de las Islas Baleares

La AETIB es la responsable de la planificación general y el fomento de la actividad económica de las Islas Baleares que afecten al sector turístico en los ámbitos de intervención siguientes:

- El apoyo a la creación, organización y la comercialización de los productos y servicios turísticos de las Islas Baleares.
- El impulso a la modernización e innovación del sistema turístico de las Baleares.
- El apoyo a la capacidad científica, en la investigación.
- El desarrollo tecnológico de las empresas turísticas.
- El desarrollo de sus productos y servicios.
- La prestación de servicios de marketing al exterior a las empresas e instituciones turísticas de las Islas Baleares.

Estrategia de sostenibilidad y gestión de los fondos del impuesto de turismo sostenible.

Los ámbitos de intervención en la gestión turística sostenible se pueden resumir en:

- Apoyo administrativo a la Comisión de Impulso de Turismo Sostenible (en lo sucesivo, Comisión).
- Evaluación de los proyectos presentados en cada Plan anual de acuerdo con los criterios establecidos y elevarlos a la Comisión.





–Aprobación de la concesión y tramitar los expedientes de subvención que apruebe la Comisión, o efectuar la transferencia de los recursos correspondientes, cuando correspondan.

–Hacer el seguimiento y el control de los proyectos aprobados; comprobar el cumplimiento, por parte de las personas o entidades beneficiarias de las subvenciones o de las transferencias, del plan de comunicación y de sus normas a través del manual de comunicación y del manual de identidad corporativa.

–Gestión de los créditos que la Conselleria de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, transfiere al AETIB, provenientes de la sección 37.

–Cumplimiento de los encargos que le haga la Comisión, todas aquellas acciones que sean necesarias para la gestión de los proyectos aprobados por la Comisión.

–Como herramienta de sostenibilidad y de difusión del conocimiento y la inteligencia turística, la AETIB puede crear el Laboratorio de Turismo Sostenible.

Ejecución de los proyectos en relación con el Plan de Resiliencia 2021, financiados por la Unión Europea "Next Generation EU".

Estos proyectos se pueden dividir en dos grupos:

-Acciones dirigidas a conseguir una diversificación de la oferta turística y de la desestacionalización.

-Creación de una plataforma regional de "Business Intelligence" como observatorio turístico.

II. SITUACION DE LA ENTIDAD

La AETIB, depende de las transferencias del Govern de les Illes Balears, como ente instrumental autonómico, sólo ha aplicado a ingresos la parte de las transferencias recibidas suficientes para obtener un resultado equilibrado sin pérdidas.

La AETIB mantiene unos fondos propios positivos de 655.145,50 euros y un





patrimonio neto de 12.566.299,69 euros.

La dotación presupuestaria para el ejercicio 2023, que el socio ha puesto a disposición de la AEATIB es indicativa de la capacidad financiera de la entidad para continuar sus operaciones en el futuro.

III. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

La AETIB, espera continuar con su actividad habitual, sin que se haya producido ningún hecho importante que haga pensar lo contrario.

IV. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

La AETIB seguirá encargándose de la gestión del fondo de Impuesto del Turismo Sostenible, realizando el seguimiento y la información de la ejecución de los proyectos aprobados por la comisión.

La AETIB tiene previsto seguir con sus actividades, entre las que cabe destacar como más significativas, la asistencia a ferias más destacadas, la publicidad tanto nacional como internacional, patrocinio de eventos culturales y deportivos, realización de diversas publicaciones, así como las acciones en calidad turística, creación y divulgación de los sectores estratégicos de cultura, gastronomía, turismo activo, ecoturismo, salud.

V. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

No se han realizado actividades en investigación y desarrollo en el ejercicio.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





VI. ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Por la forma jurídica de la AETIB no existe propiamente tal concepto de capital ni el de acciones ya que se trata de una entidad de derecho público perteneciente a la CAIB. Obviamente no se han realizado ningún tipo de negocios con acciones propias.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



ANEXO FONDOS ITS EJERCICIO 2022



G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B AGÈNCIA ESTRATÈGIA
/ TURÍSTICA ILLES BALEARS

75

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047

VISADO POR
MK AUDITORS



Información sobre "Fons per afavorir el turismo sostenible" tal como establece el punto 7 de la Instrucción 02/2020, de fecha 6 de abril de 2020, de la Intervención general de la comunidad autónoma.

Según la disposición adicional décima de la ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2018, estableció que correspondía a la AETIB la gestión de los recursos integrantes del fondo para favorecer el turismo sostenible y, con ello, la entrega de los fondos a las entidades promotoras de los proyectos que se aprueben en el marco del Plan Anual de Impulso del Turismo Sostenible.

El cuadro adjunto (Anexo 2) refleja la situación a 31 de diciembre de 2022 de los fondos recibidos por la AETIB para financiar los proyectos ITS.

1-EJECUCIÓN PROYECTOS ITS

La columna "import inicial" con un valor total de 305.215.209,19 € refleja la cantidad total que la AETIB ha recibida de los fondos de turismo sostenible (sección 37).

La columna "import de baixes" corresponde a los proyectos suspendidos total o parcialmente con motivo de la crisis originada por el COVID el importe total de las bajas asciende a 65.399.638,90 € estas bajas vienen detalladas en los BOIB 128, 164 y 172 del año 2020.

La columna "import total" por un importe de 239.815.570,29 € refleja el importe de los proyectos no suspendidos y que por tanto sigue adelante su ejecución.

Las columnas "import gastat any actual" y "import invertit any actual" reflejan los importes ejecutados de los proyectos durante el ejercicio 2022 que ascienden a 35.542.565,85 € este importe lo podemos dividir en gasto corriente, 3.530.303,87 € e inversión, 32.012.261,98 €.

Este importe ejecutado durante el ejercicio 2022 se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente manera:

Los proyectos no ejecutados por la AETIB, figuran en el epígrafe otros gastos de gestión corriente (cuentas 659) por un importe de 35.135.003,03 €

TIPO ENTIDAD	GASTADO CORRIENTE	INVERTIDO	TOTAL
GOIB	2.849.184,98 €	2.950.043,06 €	5.799.228,04 €
SEC. PÚBLICO INSTRUMENTAL	681.118,89 €	22.944.041,98 €	23.625.160,87 €
ALTRES	0,00 €	5.710.614,12 €	5.710.614,12 €
	3.530.303,87 €	31.604.699,16 €	35.135.003,03 €

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





El importe ejecutado en los proyectos propios de la AETIB asciende a 407.562,82 € con la siguiente distribución:

CUENTA CONTABLE	PROYECTO	INVERTIDO
21600005	ITS17-007: Patrimoni gastronòmic, cultural i natural	262.813,12 €
60779025	ITS19-025: Millora de la competitivitat del sector turístic de les Illes Balears	144.749,70 €

La columna "import pendent d'executar" refleja el importe pendiente de ejecutar de los proyectos financiador con el fondo de turismo sostenible. Los importes de esta columna se ven reflejados en las cuentas contables 485 del balance de situación a 31 de diciembre. La diferencia entre el sumatorio de la columna "import pendent d'executar" es de 108.479.767,31 € y el epígrafe periodificaciones a corto plazo (cuenta 485) 108.538.092,18 € corresponde al proyecto ITS2016-004 adjudicado a la AETIB en el marco del plan anual 2016 y por tanto no pertenece a la sección 37 gestionada por la AETIB.

2-SITUACIÓN FINANCIERA PROYECTOS ITS

La columna "bestretas rebudes" refleja los anticipos concedidos a los beneficiarios de proyectos ITS, los podemos agrupar por tipo de entidad y año de pago según el cuadro adjunto:

TIPO ENTIDAD	AÑOS ANTERIORES	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL
SEC. PÚBLICO INSTRUMENTAL	2.521.840,40 €	20.901.297,54 €	18.930.763,39 €	42.353.901,33€
ALTRES	0,00 €	37.334,56 €	133.275,44 €	170.610,00€
	2.521.840,40 €	20.938.632,10 €	19.064.038,83€	42.524.511,33€

Este importe total 42.524.511,33 coincide con el sumatorio de las siguientes cuentas 53531700, 53531800, 53531900 Y 44017010 que figuran en el epígrafe otros activos financieros.

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>





G CONSELLERIA
O MODEL ECONÒMIC,
I TURISME I TREBALL
B AGENCIA ESTRATÈGIA
/ TURÍSTICA ILLES BALEARS

Para finalizar con la situación de los proyectos financiados con el "Fons per afavorir el turisme sostenible" cabe destacar que durante el ejercicio 2022 y siguiendo el procedimiento establecido hemos dado por justificados adecuadamente y pagados los siguientes proyectos por un valor total de 1.138.001,56 € quedando un remanente de 218.731,39 € que podrá ser aplicado a futuros Planes Anuales.

PROYECTO	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA DE PAGO	IMPORTE JUSTIFICADO Y PAGADO	REMANENTE
ITS17-016	AJUNT. D'ALCUDIA	442.020,30 €	29/03/2022	346.110,01 €	95.910,29 €
ITS17-092	AJUNT. DE CALVIA	784.838,89 €	28/07/2022	717.519,21 €	67.319,68 €
ITS17-116	AJUNT. DE SANT LLUIS	129.873,76 €	30/09/2022	74.372,34 €	55.501,42 €
TOTAL		1.356.732,95 €		1.138.001,56 €	218.731,39 €

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>



Annex 2

Eons per afavorir el turisme sostenible

[illegible]

70

Adreça de validació:
<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312607047>
 CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312607047

<https://vd.caib.es/1687242293521-650703259-6721299603312807047>

Página 79/95

VISADO POR
MK AUDITORS

Annex 2

[illegible]

<https://vd.csb.eas/168724293521-650702259-6721299603317807047>



Adreça de validació:
<https://csv.caib.es/concs/vifront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-672120903312907047>
 CSV: 1687242293521-650703259-672120903312907047

Page 8095

VISADO POR
MK AUDITORS

Fons per afavorir el turisme sostenible.

[illegible]

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

VISADO POR
MK AUDITORS

Español para alcanzar el turismo sostenible

[illegible]

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1887242293521-660703259-6721299003312907047>

Page 8285

VISADO POR
MK AUDITORS

Ecos per afuorir el tudisima sostenible.

[illegible]

<https://doi.org/10.1016/j.jmb.2019.03.007>



Adreça de validació:
<https://csv.caib.es/conservant/view.xhtml?hash=1887242293521-650703259-6721299603312807047>
 CSV: 1887242293521-650703259-6721299603312807047

VISADO POR
MK AUDITORS

Annex 2

Fons per afavorir el turisme sostenible.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
Ordre projectes	Projecte	Indicador	Totals declarats	Anys de finançament	Imprescindible a en figures actualitzades	Import real	Import de bases	Import total (7)	Import pagat any actual	Import pagat acumulat (anys 8)	Import invertit any actual	Import invertit acumulat (anys 10)	Import pendent d'execució a data actual (9-11)	Saldo contribució	Saldo actual liquidat (13-14)
17000004	Implantació d'itineraris turístics sostenibles a les Illes	4000	400	2014		400.000,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
17000005	Impuls a la sostenibilitat dels turismes	4000	400	2015		1.188.000,00	1.188.000,00	1.188.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
17000007	Desarrollar i implementar mesures de sostenibilitat ambiental	4000	400	2017		234.000,00	234.000,00	234.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
17000009	Planificació turística	4000	400	2017		140.000,00	140.000,00	140.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
17000010	Serveis turístics	4000	400	2017		7.754.000,00	7.754.000,00	7.754.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
17000011	Formació d'empresaris i professionals turístics	4000	400	2017		1.120.000,00	1.120.000,00	1.120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
17000012	Planificació turística	4000	400	2017		140.000,00	140.000,00	140.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
17000013	Formació turística	4000	400	2017		140.000,00	140.000,00	140.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL						105.336.000,00	105.336.000,00	105.336.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00

https://cd.cab.es/1687242293521-650703258-672129603312807047



54



Adreça de validació:
<https://cd.cab.es/concursfrontview.xhtml?hash=1687242293521-650703258-672129603312807047>
 CSV: 1687242293521-650703258-672129603312807047

VISADO POR
MK AUDITORS



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1687242293521-650703259-6721299603312807047

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

RUBEN CASTRO ORTEGA

Secretari General

Secretaria General Conselleria de Model Econòmic, Turisme i Treball

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 22-Jun-2023 01:10:18 PM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Comptes_reformulats_AETIB_2022.pdf

Data captura: 22-Jun-2023 01:11:00 PM GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 85



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1687242293521-650703259-6721299603312807047>

CSV: 1687242293521-650703259-6721299603312807047